

Acuerdo de liquidación fondo de pensiones

“Kutxabank Pensiones, S.A.U., en su calidad de entidad gestora y promotora del Fondo de Pensiones denominado **“KUTXABANK PLUS 3, FONDO DE PENSIONES”** y Cecabank, S.A., como entidad depositaria del mismo, han aprobado, **con fecha de efectos 30 de noviembre de 2020, la disolución y simultánea liquidación del fondo de pensiones.**

Dado que el fondo de pensiones no tiene integrado ningún plan de pensiones y, por lo tanto, carece de partícipes y beneficiarios, no procede la garantía individualizada de las prestaciones causadas ni la continuación del plan de pensiones vigente (por no existir este) a través de otro fondo de pensiones.”